



FIRMADO POR

EL/LA PRESIDENTE/A
EVA ANGELA SANZ PORTERO
03/02/2021



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 511866A

ASUNTO MODIFICACION RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVA EN BOLSA TRABAJO PARA PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C2).

«Vista la Resolución de Presidencia nº 90/2021, de 28 de enero de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de trabajo para personal auxiliar administrativo (C2)

Resultando que se ha detectado error material en esta lista de admitidos y excluidos al aparecer como no admitido D. Francisco Jesús Pérez Vidal, debiendo aparecer como admitido, dado que, durante el plazo de presentación de alegaciones, fueron registradas por ORVE (28-12-2020) y estimándose las mismas.

Visto el contenido del artículo 109 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) en el que se determina que las Administraciones Públicas podrán en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, rectificar los errores materiales, de hecho, o aritméticos, existentes en sus actos.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g), de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su modificación dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Valenciano, y concordantes de los Estatutos de la Mancomunidad.

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la Lista de admitidos y excluidos definitiva, aprobada mediante Resolución de Presidencia nº 90/2021, de 28 de enero de 2021, de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para personal auxiliar administrativo (C2), añadiendo a la lista definitiva de admitidos al Sr. Francisco Jesús Pérez Vidal, con DNI nº ***0762**.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución al interesado, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Mancomunidad (<https://mancohortasud.sedipualba.es/>), así como en la página Web (www.mancohortasud.es), para su general conocimiento.

En Torrent, a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta
Eva Angela Sanz Portero

Doy Fe
La Secretaria-Interventora
M^a Amparo Gimeno Pons



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA AMPARO GIMENO PONS
03/02/2021



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA KUEZ MLA4 WPE7 Q4LM

Decreto Nº 195 de 03/02/2021 "RESOL MODIFICACION LISTA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVA BOLSA AUX ADM" - SEGRA 433310

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1